



CÁMARA DE DIPUTADOS PUBLICA INICIATIVA QUE DESAPARECE EL INAI, CONEVAL, COFECE



La Cámara de Diputados dio publicidad a la iniciativa de reforma que busca eliminar siete organismos autónomos como el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), y la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece).

Durante la sesión de este miércoles, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados emitió la declaratoria de publicidad del proyecto de decreto de reformas constitucionales que plantea la extinción de siete órganos autónomos.

La iniciativa pretende reformar diversos artículos de la Carta Magna para extinguir también el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la Comisión Nacional de Mejora Continua de la Educación (Mejoredu), la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Nacional Hidrocarburos (CNH).

La iniciativa pretende reformar diversos artículos de la Carta Magna para extinguir también el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la



Comisión Nacional de Mejora Continua de la Educación (Mejoredu), la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Nacional Hidrocarburos (CNH).

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, afirmó que será la próxima semana, entre el martes 12 y miércoles 13 de noviembre, cuando se lleve a cabo la discusión.

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, afirmó que será la próxima semana, entre el martes 12 y miércoles 13 de noviembre, cuando se lleve a cabo la discusión.

<https://www.proceso.com.mx/nacional/2024/11/6/camara-de-diputados-publica-iniciativa-que-desaparece-el-inai-coneval-cofece-339914.html>